



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

El pleno del Ayuntamiento de Toledo, en sesión extraordinaria en sustitución de la ordinaria del mes de abril, celebrada el día 28 de abril de 2022, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de crédito nº 40/2022 bajo la modalidad de crédito extraordinario/suplemento de crédito para atender al cambio en la ejecución del gasto previsto dentro del proyecto de gasto correspondiente al Plan Corresponsables por un importe de 114.973,10 €.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Toledo, 28 de abril de 2022.–El Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio, José Pablo Sabrido Fernández.

N.ºI.-1956